DOCUMENTO ADMINISTRATIVO DE FORMALIZACIÓN ELECTRÓNICA[1] DEL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA " (LOTE 2023 1524 Expte. referencia CONTR: 2023 204998 LOTE 1)

En la ciudad de Córdoba, a la fecha de la firma electrónica

REUNIDOS

De una parte, Dº. Adolfo Molina Rascón en su calidad de Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba(Delegado del Gobierno en adelante) en uso de las facultades que me han sido otorgadas en materia de contratación de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de delegación de competencias de 4 de febrero de 2020, de la actual Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, vigente en virtud de la disposición transitoria tercera del Decreto 152/2022, de 09 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y de acuerdo con el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, en el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

Y de otra D. Tomás Luís Rojas López, con D.N.I. 80141814Q, actuando en nombre y representación de la empresa Lucas Rojas S.L.. con CIF B14930903, y domicilio social en C/ Valenzuela nº21 14540 La Rambla (Córdoba), según consta en Escritura de constitución de fecha 10/11/2011 , otorgada por el Notario D. Fernando Gari Munsuri con protocolo núm 1656 , bastanteada por el letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía D. Fernando Luis Calderón Romero el 06 de Marzo del 2014 (Ref.: 14BA00012/14).

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- El presente expediente fue iniciado por acuerdo del Delegado del Gobierno en Córdoba de fecha 14 de Marzo de 2023.

SEGUNDO.-Los Anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación han sido informados por el Servicio Jurídico Provincial de Córdoba con fecha 22 de Marzo de 2023 (Informe n.ºINF-2023/23).

1 Modelo tipo de documento administrativo de formalización electrónica del contrato de servicios informado por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea con fecha 24/06/2021 (Informe AJ-CHFE2021/78) y recomendado por la Comisión Consultiva de Contratación Pública con fecha 26/07/2021

ADOLFO MANUEL MOLINA RASCON		06/07/2023 14:08:14	PÁGINA: 1 / 11
TOMAS LUIS ROJAS LOPEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MYWI5NTc0ZGYxODY5ZDBSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

TERCERO.- El expediente de contratación fue aprobado el día 13 de Abril de 2023, por importe de SEIS MIL SESENTA Y SIETE EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (6.067,13 euros), IVA excluido para el lote 1.

CUARTO.- La fiscalización previa del compromiso del gasto fue realizada por la Intervención de la Junta de Andalucía con fecha 22 de junio de 2023.

QUINTO.- La adjudicación del mencionado lote del citado contrato fue efectuada por Resolución del Delegado del Gobierno en Córdoba de fecha 13 de junio de 2023, a la empresa Lucas Rojas S.L..

ADOLFO MANUEL MOLINA RASCON		06/07/2023 14:08:14	PÁGINA: 2 / 11
TOMAS LUIS ROJAS LOPEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MYWI5NTc0ZGYxODY5ZDBSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CLÁUSULAS DEL CONTRATO

PRIMERA.-El presente contrato tiene por objeto el "**SERVICIO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA DE PEQUEÑA ENVERGADURA PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CÓRDOBA" (LOTE 2023 1524 Expte. referencia CONTR 2023 204998 LOTE 1)**".

El presente contrato es de naturaleza administrativa y se regirá por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público en lo que no se oponga a la LCSP, el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001 en lo que no se oponga a la LCSP, de 12 de octubre, la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados y Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas a establecimientos hoteleros, coordinación de alertas, impulso de la telematización, reactivación del sector cultural y flexibilización en diversos ámbitos ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19); con carácter supletorio se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

SEGUNDA.- El precio del contrato es de TRES MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (3.618,11 euros) al que le corresponde, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, un importe de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (759,80 euros), siendo el importe total del contrato, IVA incluido, de CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (4.377,91euros).

Esta cantidad será abonada por la Junta de Andalucía en la forma establecida en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, previa presentación de las correspondientes facturas, debidamente conformadas, teniendo en cuenta la siguiente distribución de anualidades:

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA/PROGRAMA O RUBRICA CONTABLE	IMPORTE
2023	G/11A/22000/14	842,81 €
2024	G/11A/22000/14	2.528,45 €
2023	G/11A/22002/14	238,91 €
2024	G/11A/22002/14	716,75 €
2023	G/11A/22109/14	12,75 €
2024	G/11A/22109/14	38,24 €

ADOLFO MANUEL MOLINA RASCON		06/07/2023 14:08:14	PÁGINA: 3 / 11
TOMAS LUIS ROJAS LOPEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MYWI5NTc0ZGYxODY5ZDBSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

El precio para cada uno de los artículos a suministrar es el que figura en el Anexo al presente contrato.

TERCERA.- El plazo total de ejecución del contrato es de 12 meses, iniciándose el 01 de Septiembre del 2023. Se podrán concertar una o varias prórrogas, las cuales tendrán una duración máxima de 12 meses, por lo que la duración total del contrato no podrá superar los 24 meses.

CUARTA.- El plazo de garantía en la ejecución del contrato es de un mes desde recepción del pedido por el órgano administrativo correspondiente .

QUINTA.- La empresa LUCAS ROJAS S.L. se compromete a la ejecución de las mejoras presentadas en su oferta o proposición y aceptadas por el órgano de contratación, y en concreto:

- Se compromete a mejorar el plazo de entrega obligandose a efectuar la entrega de los articulos desde la realización del pedido en el dia siguiente de la fecha de formalización del pedido.

SÉXTA.- El presente contrato no está/ está sujeto a revisión de precios.

SEPTIMA.- El régimen de penalidades y las causas de resolución por demora será el establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Son causas de resolución del contrato las previstas en los artículos 211 y 306 de la LCSP, así como las indicadas en la cláusula 23 del PCAP.

OCTAVA.- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, sus Anexos y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares[2] revestirán carácter contractual, prevaleciendo el primero de los documentos en caso de discrepancia con el resto de los documentos contractuales. La empresa contratista se compromete a realizar el objeto del contrato en los términos y condiciones fijados en ambos pliegos, firmando electrónicamente un ejemplar de los mismos.

NOVENA.- El contrato se entenderá cumplido por la empresa contratista cuando éste haya realizado, de acuerdo con los términos del mismo y a satisfacción de la Administración, la totalidad de la prestación.

En todo caso, su constatación exigirá por parte de la Administración un acto formal y positivo de recepción o conformidad, de acuerdo con lo establecido en el PCAP. Las condiciones de entrega, recepción o admisión de la prestación son las establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

DÉCIMA .- El presente contrato puede ser modificado en el supuesto que así se prevea expresamente en el Anexo I-A del PCAP, en los términos indicados en dicho anexo y en la cláusula 22 del PCAP.

DÉCIMA PRIMERA.- Ambas partes asumen el deber de proteger los datos personales de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y su normativa de desarrollo. La empresa/persona contratista (en caso de que el contrato implique la necesidad de que acceda a datos de carácter personal de cuyo tratamiento sea responsable el órgano de contratación) tiene la consideración de encargado prevista en el artículo 28.3 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, (Reglamento general de protección de datos)

2 Indicar cualquier otro documento que se considere que tiene carácter contractual.

ADOLFO MANUEL MOLINA RASCON		06/07/2023 14:08:14	PÁGINA: 4 / 11
TOMAS LUIS ROJAS LOPEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MYWI5NTc0ZGYxODY5ZDBSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, asumiéndolo expresamente.

DÉCIMA SEGUNDA.- El presente contrato, de naturaleza administrativa, se rige por la LCSP y demás normativa de aplicación, a la que expresamente se somete la empresa/persona contratista, siendo competente la Jurisdicción contencioso-administrativa para conocer de las cuestiones derivadas del mismo.

Y para la debida constancia de todo lo convenido se firma electrónicamente este documento de formalización de contrato mediante el Sistema de Información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), en cumplimiento de la obligación legal de utilización de medios electrónicos prevista en la LCSP y el Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo.

EL DELEGADO DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA,	**POR LUCAS ROJAS S.L.**
Fdo.: D.Adolfo Molina Rascón.	**Fdo.:D.Tomás Luís Rojas López**

ADOLFO MANUEL MOLINA RASCON		06/07/2023 14:08:14	PÁGINA: 5 / 11
TOMAS LUIS ROJAS LOPEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MYWI5NTc0ZGYxODY5ZDBSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I

LOTE 1 MATERIAL OFICINA			
NOMBRE PRODUCTO	**PREVISIÓN UNIDADES**	**IMPORTE OFERTADO POR UNIDAD (sin IVA)**	**TOTAL OFERTADO (sin IVA)**
Aceite ecológico lubricante destructora 400 ml compatible con destructura DAHLE	2	9,90 €	19,80 €
Adaptador de HDMI a Displayport	8	8,50 €	68,00 €
Agenda básica (14x20) d/p negro	10	1,99 €	19,90 €
Agenda profesional tapa dura acolchada poli-piel d/p o s/v	6	7,90 €	47,40 €
Alfombrilla ergonómica ratón reposa muñe-cas gel	4	4,90 €	19,60 €
Alfombrilla ergonómica teclado	4	8,94 €	35,76 €
Almohadillas sellos en tintaje automático To-dos los modelos/Todos los colores	20	2,99 €	59,80 €
Archivador AZ de palanca, cartón forrado, ta-maño folio con caja. Unidad	15	1,80 €	27,00 €
Caja de archivo definitivo tamaño folio, y for-mato fº prolongado. Cartón ondulado, capa exterior blanca bicolor. Gramaje >340 gr/m2. -	100	0,50 €	50,00 €
Atril monitor pantalla plana	3	15,00 €	45,00 €
Bandeja metálica galvanizada sobremesa mo-delo b	6	3,60 €	21,60 €
Bandeja portadocumentos allura	6	1,22 €	7,32 €
Banderitas indice plastico 25 x 44 mm CUA-TRO colores	20	1,68 €	33,60 €
Báscula de cartas digital con adaptador a co-rriente, hasta 5.000 gramos	1	45,00 €	45,00 €
Base pinza con tapa	2	1,90 €	3,80 €
Bloc espiral tapa cartoncillo y plastificado en polietileno. Tamaño cuartilla, 80 hojas cua-dros/raya. Papel 60 gr/m2 o superior	25	0,69 €	17,25 €
Bloc espiral tapa cartoncillo y plastificado en polietileno. Tamaño folio, 80 hojas cuadros/raya. Papel 60 gr/m2 o superior	10	1,10 €	11,00 €

ADOLFO MANUEL MOLINA RASCON		06/07/2023 14:08:14	PÁGINA: 6 / 11
TOMAS LUIS ROJAS LOPEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MYWI5NTc0ZGYxODY5ZDBSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Boligrafo plástico transparente con identificador de color. Tinta de aceite punta normal de carburo de tugsteno tipo bic o similar. Calidad superior. Surtido colores	50	0,12 €	6,00 €
Bolígrafo retráctil con tinta de aceite . Clip y grip del color del aceite. Punta de 1mm. Calidad superior. Surtido de colores	60	0,26 €	15,60 €
Bolsa 260x330 3 fuelles kraft (caja 250 unidades)	1	32,00 €	32,00 €
Bolsa destructora compatible con modelo dahle 20708 (10u)	6	18,60 €	111,60 €
Cable red cat. 6 1m	5	0,88 €	4,40 €
Cable red cat. 6 2m	5	1,60 €	8,00 €
Cable red cat. 6 3m	5	1,84 €	9,20 €
Cable red cat. 6 5m	5	2,68 €	13,40 €
Cable HDMI de 1,5 metros	5	3,00 €	15,00 €
Cable HDMI de 5 metros	5	5,22 €	26,10 €
Caja disco duro externo de 2,5”	8	5,80 €	46,40 €
Caja disco duro externo de 3,5”	8	7,00 €	56,00 €
Caja 2 rollos etiquetas dymo S0722400 – 36x89 mm.	1	19,00 €	19,00 €
Calculadora doce dígitos tamaño sobremesa con pantalla reclinable	4	8,20 €	32,80 €
Carpetas cartón gomas tamaño folio con solapa	4	0,55 €	2,20 €
Carpetas plástico rígido gomas tamaño folio	4	1,33 €	5,32 €
Carpetas plus offic de 30 fundas plástico transparente	4	2,25 €	9,00 €
Cartulina tamaño A3 (50*65)185 gramos. Todos los colores	300	0,20 €	60,00 €
Cartulina tamaño A4 185 gramos. Todos los colores	300	0,06 €	18,00 €
Chinchetas acero (cajas de 50 unidades)	4	0,60 €	2,40 €
Cinta adhesiva doble cara 15mm x 10 m	25	1,18 €	29,50 €
Cinta correctora en seco que permite escritura inmediata. 12 metros	60	0,90 €	54,00 €
Clips labiados nº 1 ½ caja 100 unidades	4	0,29 €	1,16 €
Clips labiados nº 2 caja 100 unidades	40	0,38 €	15,20 €
Clips labiados nº 3 caja 100 unidades	50	0,45 €	22,50 €

ADOLFO MANUEL MOLINA RASCON		06/07/2023 14:08:14	PÁGINA: 7 / 11
TOMAS LUIS ROJAS LOPEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MYWI5NTc0ZGYxODY5ZDBSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Corrector líquido pincel 18 ml secado rápido	6	0,60 €	3,60 €
Cubilete metalico rejilla	4	0,90 €	3,60 €
Cúter th 130	2	0,42 €	0,84 €
Diluyente para liquido corrector	3	0,90 €	2,70 €
Disco Ssd de 240 a 256 Gb	25	16,40 €	410,00 €
DVD-R Tarrina 25 unidades	4	7,00 €	28,00 €
Encuadernador E-Clip plástico azul 12 cm (caja 100 unidades)	1	12,21 €	12,21 €
Encuadernador metálico dorado o de colores (caja 100 unidades)	2	2,60 €	5,20 €
Escalímetro 30CM	2	1,66 €	3,32 €
Espiral metálica paso 5:1 varios tamaños entre 10 y 40 mm	50	0,11 €	5,50 €
Etiq.ahd.210x148 c/r c/100 h	2	6,00 €	12,00 €
Etiqueta láser blanca a-4 fotocopiadora. Todas las medidas (caja de 100 unidades)	15	4,55 €	68,25 €
Etiquetas brother prec. Dk11201 90x29	3	7,96 €	23,88 €
Etiqu. Las nkjet fot. 70x37	3	6,00 €	18,00 €
Extragrapas tenacillas modelo petrus m-110 o similar	10	1,65 €	16,50 €
Fechador automático profesional de 68×47 mm. Acero inoxidable pulido	1	44,10 €	44,10 €
Funda plástico transparente multitaladro cat tamaño folio. C/100	400	0,06 €	24,00 €
Fundas cd-dvd plastico transparente (paquete de 50 unidades)	3	3,95 €	11,85 €
Goma borrar cuadrada de caucho sintético tipo miga de pan tipo milán o similar (caja 30 unidades)	4	2,60 €	10,40 €
Gomillas elásticas varios tamaños (bolsa de 100 gramos)	10	0,80 €	8,00 €
Grapadora de sobremesa manual estilo compacto en metal, totalmente desmontable con piezas de recambio. Grapas24/6	2	48,92 €	97,84 €
Grapadora de tenazas en metal, hasta 25 hojas, totalmente desmontable con piezas de recambio. Grapas 23	2	36,10 €	72,20 €
Grapadora hasta 30 hojas de papel estructura metal con carcasa plástico. Grapas 22/6, 24/6 y 26/6	10	6,90 €	69,00 €

ADOLFO MANUEL MOLINA RASCON		06/07/2023 14:08:14	PÁGINA: 8 / 11
TOMAS LUIS ROJAS LOPEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MYWI5NTc0ZGYxODY5ZDBSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Grapadora eléctrica hasta 20 hojas de papel. Sistema antibloqueo y carga con botón. Grapas NE6	1	39,90 €	39,90 €
Grapas 22/6 (24/6) cobreadas. Caja de 1000.	70	0,30 €	21,00 €
Grapas 23 cobreadas o galvanizadas. Caja de 1000.	25	0,60 €	15,00 €
Grapas 23/13 alambre reforzado galvanizado. Caja de 1000	3	1,10 €	3,30 €
Grapas 26/6 cobreadas. Caja de 1000 unidades	15	0,80 €	12,00 €
Grapas 530/08 blister 1200 unidades	4	2,00 €	8,00 €
Grapas 530/14 blister 1200 unidades	4	2,27 €	9,08 €
Grapas compatibles para grapadora rapid duax 1000 u	2	9,00 €	18,00 €
Grapas compatibles con grapadora rapid 65/6 (5000 ud)	4	4,90 €	19,60 €
Llaveros portaetiqueta t/c (caja 100 unidades)	1	8,63 €	8,63 €
Lapiz bicolor rojo azul con sistema de protección anti rotura	7	0,60 €	4,20 €
Lapiz grafito HB 2	60	0,14 €	8,40 €
Memoria usb 32 gb	15	3,10 €	46,50 €
Minas 0.5 y 0.7 hb	6	0,30 €	1,80 €
Módulo 3 carpetas 22 40MM T/C	5	10,00 €	50,00 €
Notas adhesivas amarillas 40 x 50 (pack 12 tacos)	50	1,40 €	70,00 €
Notas adhesivas amarillas 75 x 125 (pack 12 tacos)	20	4,00 €	80,00 €
Notas adhesivas amarillas 75 x 75 (pack 12 tacos)	50	2,20 €	110,00 €
Numerador Colop 943917	2	26,60 €	53,20 €
Numerador Colop Printer S226/P negro	2	7,90 €	15,80 €
Papel calculadora rollo 58 x 65 (paquetes de 10 unidades)	3	1,54 €	4,62 €
Papel embalaje kraft 1 x 25 m	1	5,20 €	5,20 €
Pegamento barra 21 g para papel y cartón	10	0,55 €	5,50 €
Pila de botón CR2032 3V A76 (unidad)	6	0,60 €	3,60 €
Pila de botón CR 2430 3V (unidad)	3	1,00 €	3,00 €
Pila de botón LR44 1.5V A76 (paquete de 2)	5	0,66 €	3,30 €
Pila de botón LR1130 (paquete de 10)	2	3,22 €	6,44 €

ADOLFO MANUEL MOLINA RASCON		06/07/2023 14:08:14	PÁGINA: 9 / 11
TOMAS LUIS ROJAS LOPEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MYWI5NTc0ZGYxODY5ZDBSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Pila LRV08 MN21 A23 (paquete de 2)	3	2,86 €	8,58 €
Pila plana redonda cr 2025 Li-Mn3V (paquete de 2)	3	1,20 €	3,60 €
Pila 9v/6lr61	3	1,50 €	4,50 €
Pila aa (pack 4)	8	0,76 €	6,08 €
Pila aaa (pack 4)	4	0,76 €	3,04 €
Pinza sujetapapeles pala abatible varios tamaños (19 a 51 mm.)	50	0,17 €	8,50 €
Carteritas para plastificar 175 micras 70 mm-x110mm Caja de 100	3	4,90 €	14,70 €
Bolsas de plastificar 75-80 micras 216 mm x 303 mm. Caja de 100	2	6,00 €	12,00 €
Porta c/clips 26 mm	6	0,50 €	3,00 €
Portarrollos cinta adhesiva	5	1,50 €	7,50 €
Portacalendarios sobremesa	6	1,40 €	8,40 €
Portaminas 0,5 y 0,7	7	0,45 €	3,15 €
Precintadora para rollos de papel adhesivo	1	3,60 €	3,60 €
Q-connect bandeja soporte 3 bandejas met girat	1	39,15 €	39,15 €
Regla transparente de 40 cms.	2	0,42 €	0,84 €
Reposapies ergonómico plataforma ajustable plástico ABS negro estructura metálica 433x285 mm	2	16,90 €	33,80 €
Rollo papel térmico Brother TD-2120-N 58x86 mm (12 unidades)	2	82,00 €	164,00 €
Rollo cinta adhesiva (precinto) color marrón 66 m. x 48 cms. (paquete de 12 unidades)	3	9,00 €	27,00 €
Rollos cinta adhesiva invisible 19 mm x 33 metros	40	0,66 €	26,40 €
Rotulador de calidad superior con punta de fibra sintética. Tinta a base de agua. Ancho de trazo: 0,5 a 1 mm. Tipo edding 1200 t/c	180	0,40 €	72,00 €
Rotulador de tinta líquida tipo roller. Punta de bola 0,5mm tipo pilot o similiar. Surtido de colores	30	0,38 €	11,40 €
Rotulador de tinta líquida tipo roller. Punta de bola 0,7mm tipo pilot o similiar. Surtido de colores	30	1,22 €	36,60 €
Rotulador fluorescente textsurfer inkjet-safe-varios colores	100	0,30 €	30,00 €

ADOLFO MANUEL MOLINA RASCON		06/07/2023 14:08:14	PÁGINA: 10 / 11
TOMAS LUIS ROJAS LOPEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MYWI5NTc0ZGYxODY5ZDBSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Rotulador tinta permanente, punta fina t/c 0.7 mm	4	0,50 €	2,00 €
Rotulador tinta permanente, punta media t/c 1.0 mm	4	0,60 €	2,40 €
Rotulador tinta permanente, punta cónica t/c 3-4 mm	4	0,70 €	2,80 €
Sacapuntas metal un uso	10	0,14 €	1,40 €
Sobre americano sin membrete y sin ventanilla (caja 500 unidades)	15	11,40 €	171,00 €
Sobres acolchados de plástico de burbuja. Papel kraft. Medidas exteriores 150x220 mm. Solapa de cierre autoadhesiva. Unidad	20	0,14 €	2,80 €
Sobres acolchados de plástico de burbuja G7. Papel kraft. Medidas exteriores 250x350 mm. Solapa de cierre autoadhesiva. Caja de 100	1	27,00 €	27,00 €
Soporte monitor fellowes smart suites	3	16,00 €	48,00 €
Taco calendario sobremesa estándar	55	1,10 €	60,50 €
Taladradora sobremesa para 20 hojas. Fabricada en acero con regleta tope de papel y depósito de recogida de residuos.	1	4,90 €	4,90 €
Taladradora sobremesa para 40 hojas. Fabricada en acero con regleta tope de papel y depósito de recogida de residuos	1	11,30 €	11,30 €
Tapa encuader.a4 plast.opaco t/c	50	0,10 €	5,00 €
Tapa encuader.a4 transparente	50	0,09 €	4,50 €
Teclado numérico	3	3,60 €	10,80 €
Tijera ergonomica a series 20 cm	5	0,90 €	4,50 €
Tinta tampon 30 cc verde	10	0,77 €	7,70 €
TOTAL			3.618,11 €

ADOLFO MANUEL MOLINA RASCON		06/07/2023 14:08:14	PÁGINA: 11 / 11
TOMAS LUIS ROJAS LOPEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MYWI5NTc0ZGYxODY5ZDBSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	